

2108

Plan de Descontaminación será visado este mes en el Consejo de Ministros, pese a críticas

Región. Comunidad participante del proceso ciudadano acusa retraso y falta de información del Gobierno.

Katherine Escalona M.
katherine.escalona@mercuriovalpo.cl

En mayo de este año, el ministro de Medio Ambiente, Pablo Badier, dio a conocer el anteproyecto del Plan de Descontaminación para Concón, Quintero y Puchuncaví, iniciativa que entró a un proceso de participación ciudadana que obtuvo 124 observaciones por parte de la comunidad, que acusaron retraso en la puesta en marcha de la propuesta y falta de información por parte del Gobierno.

La principal demanda radica, según los consultados del proceso de Participación Ciudadana, que hasta la fecha no hay certeza de cuándo se pondrá en marcha el Plan de Descontaminación para la zona saturada y latente, que en su momento fue anunciado para fin de año y que promete una baja en las emisiones en la zona.

Esto significa reducir las emisiones en totalidad del complejo industrial, principalmente de Material Particulado Fino (MP 2,5) en un 15% la concentración diaria y en un 28% la concentración anual, contaminante que es considerado el más peligroso para la salud de las personas.

PROMPTO ANÁLISIS

Tras la demanda de la comunidad, la seremi de Medio Ambiente, Tania Bertoglio, aclaró que la iniciativa se encuentra dentro de los plazos y que la puesta en marcha sería a principios del próximo año. Este mes, dijo la autoridad, será visado el documento en el Consejo de Ministros.

"Lo que está en curso es la revisión de nuestra propuesta de anteproyecto que debe incorporarse para pronuncia-



"Me gustaría que la ciudadanía estuviere tranquila porque nosotros desde la región hemos cumplido con todos los procesos, con todos los tiempos"

Tania Bertoglio
Seremi de Medio Ambiente

miento del Consejo de Ministros este año, en diciembre, y además se debe subir a la plataforma del Ministerio de Medio Ambiente para respuesta de la consulta. Esto porque el proceso de consulta pública se cerró y lo que queda, desde el nivel central, es que suban el consolidado de respuestas. La idea es que cuando se apruebe y se decreta en el Consejo de Ministros comience a entrar en vigencia", confirmó la autoridad.

Respecto a los plazos, Bertoglio dijo que "el 2 de septiembre enviamos a nivel central el documento con las respuestas a las observaciones de la consulta pública y el 12 de octubre se envió la propuesta del anteproyecto del Plan de Descontaminación, así que también cumplimos porque ese había sido un compromiso

a nivel regional y por parte del Ministerio".

Y agregó que "el nivel central tiene otros tiempos, pero esto es una medida presidencial, por lo tanto, tiene la misma premura que el Plan de Recuperación Ambiental y Social (PRAS) y de otras cosas que nos hemos prometido como Gobierno", aseveró la autoridad.

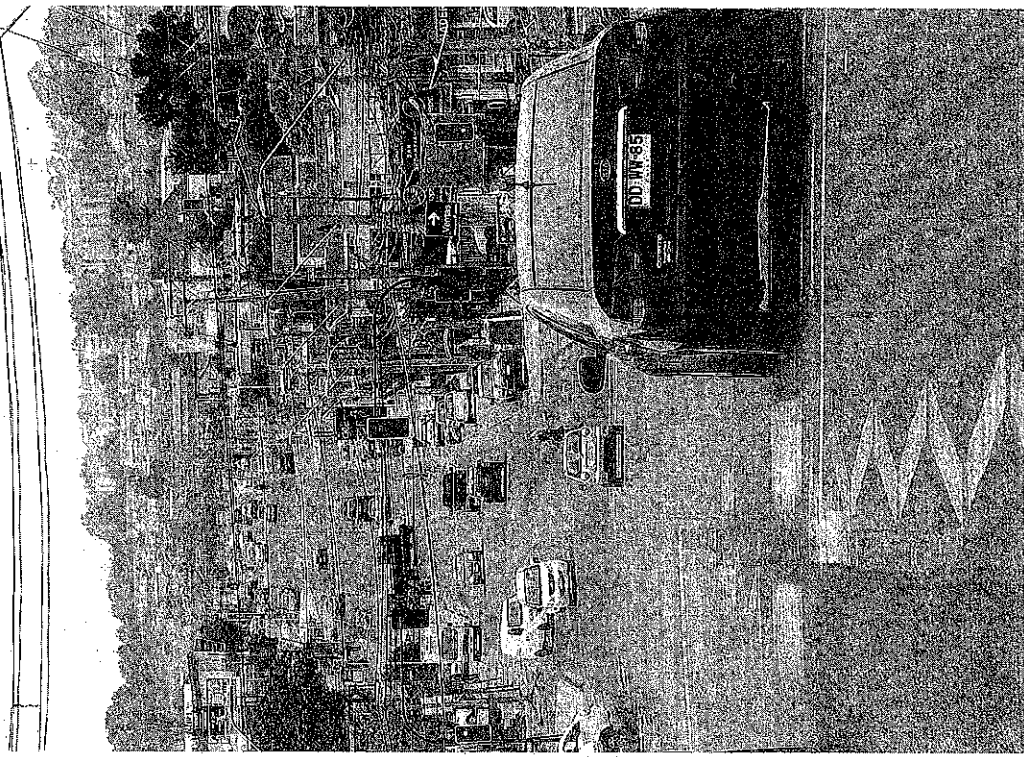
Además, Bertoglio informó que al Plan de Descontaminación se anexa la guía de manejo de graneles sólidos en el complejo industrial para bajar las emisiones.

REPAROS CIUDADANOS

El biólogo y miembro del Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Concón, Salvador Donghi, quien se hizo parte del proceso de participación ciudadana, aseveró que "esto está atrasado. Los plazos que había trazado el Ministerio era para que el plan se pusiera en marcha a fines de este año, el 31 de diciembre, cosa que no va a suceder. Nosotros hicimos los reparos al proceso, incluso el alcalde solicitó una audiencia al ministro Badier solicitando el estatus de avance del Plan de Descontaminación y esto fue denegado porque no hay información actual. Esto aún no está en marcha".

El secretario de la Junta de Vecinos N° 6 de Quintero y miembro del proceso, Víctor Azócar, recalca que "yo hice muchas observaciones, llevamos años trabajando en esto y he solicitado información al respecto. Queremos saber en qué está el Plan de Descontaminación de las tres comunas y el monitoreo del SO2 que también está pendiente. Efectivamente, esto está atrasado, hay molestia de la comunidad

MIGUEL CAMPOS



EL PLAN DE DESCONTAMINACIÓN SE IMPLEMENTARÍA PARA BAJAR LAS EMISIONES CONTAMINANTES EN LA ZONA.

porque es de carácter urgente, acá no hay aire limpio".

La versión de Donghi y Azócar es amparada por el representante de la organización de las Dumas de Ritoque y que también presentó observaciones, Andrés León, quien precisó que "esto es esperable porque todo lo que ha hecho este Gobierno ha fracasado. Hay preocupación y molestia por-

proceso y explicó que "uno es para que esta iniciativa sea con mayor celeridad entendiendo la situación del territorio que

ha tenido tantos episodios de contaminación. Esto debería ser resuelto en el menor tiempo posible, no hay retroalimentación por parte del Ministerio respecto a los avances del plan y esperamos que los plazos se cumplan".

CS

Denuncian a la Fiscalía tala en predio de las dumas

QUINTERO. Acción fue en contra de la Constructora Rívera Ltda., que pretende edificar un hotel en el lugar.

240

metros cuadrados es el total de la tala irregular que realizó la empresa en el lugar, según la Conaf.

el predio.

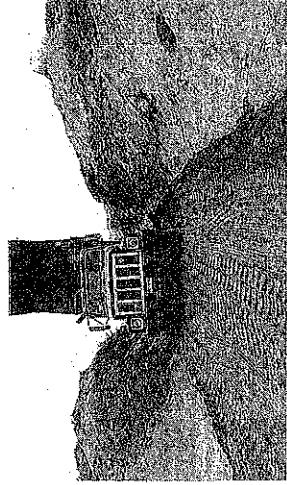
"Cualquier apertura de car-
minos requiere de autorización de los organismos sectoriales o de resolución de calificación ambiental. En el sector se aprecian caminos abiertos que han cortado bosque nativo y generado importantes modificaciones a un lugar que está entre los sitios de alto va-

lor de interés para la zona", especifican los demandantes.

Además, argumentan que la zona es un área verde tras lo establecido por el Plan Regulatorio Vigente (Premval) y que la tramitación ambiental se encuentra congelada.

"DAR RESPUESTA"

Sobre el caso, el representante de la Constructora Rívera Ltda., Andrés Amenábar, reiteró que "los trabajos que estamos desarrollando corresponden a los estrictamente necesarios para dar respuesta a las exigencias de información



LOS TRABAJOS PARA HABILITAR UN SENDERO SIGUIEN EN EJECUCIÓN.

de nuestro proyecto en proceso de evaluación ambiental".

Y subrayó que "se están revisando los antecedentes necesarios para dar una correcta respuesta a los servicios". La Conaf y la Superintendencia de Medio Ambiente tienen investigaciones en curso por el caso.

CS

Control de Plagas
S.O.S.
FUMIGACIONES

SERVICIO DE FUMIGACIONES

Control de: Termitas, cucarachas o baratas, chinches, moscas etc.
Roedores, Virus, Bacterias, Microorganismos

PRESUPUESTO GRATUITO

Empresa Certificada
Seremi de Salud Res. N. 198

(9) 9545 8777 - (9) 9295 6709

www.sosfumigaciones.cl

¡Reserva tu lugar ya!
¡No seas víctima de fraude!

CENIDA